

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 048 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 04
ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	18 de Abril de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Miércoles 18 de Abril de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Fe y Esperanza Soracá, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron dos (02) solicitudes de reclamación, por parte de:
 - GLADYS ELENA VARGAS NIÑO
 - JESUS ERNESTO RAMIREZ AMAYA
2. Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se realizo ajuste en el análisis de antecedentes con relación a la experiencia, a los aspirantes que solo presentaban experiencia profesional en el Sector Salud, se les valoró sobre el 12%.

3. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR
			CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	APTITUDES ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES (Hoja de Vida)	
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	ALBA LILIANA BOLIVAR ROZO	52961236	0	0	0	7,14	7,14
2	ELVER FABIAN NOPE FORERO	79553624	14,875	14,4	10,16	4,56	43,995
3	ANA MARIA MUÑOZ GUEVARA	46453623	20,125	19,2	11,83	8,56	59,715
4	CARLOS EDUARDO MACHADO	91233017	23,625	12	11,56	5,88	53,065
5	LUZ ELENA PEREZ QUIÑONES	52439435	19,25	10,8	10,16	9,66	49,87
6	ERIKA YISELA FERNANDEZ MENDOZA	52907016	0	0	0	4,04	4,04
7	JOHANNA CATALINA GARCIA GARCIA	33366639	0	0	0	2,05	2,05
8	LIDIA LEONOR ORJUELA BUITRAGO	23823862	0	0	0	5,14	5,14
9	JAVIER AUGUSTO BARON VELANDIA	6771993	8,75	12	10,5	3,1	34,35
10	JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ	7164020	17,5	16,8	12,36	7,91	54,57
11	CLAUDIA MARGARITA BARON RIVEROS	40033402	17,5	14,4	10,26	8,55	50,71
12	EMMA CECILIA LEMES VESGA	60376898	0	0	0	2,31	2,31
13	CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANDOS	46374047	21,875	15,6	7,9	11,28	56,655

14	LUZ MERY VARGAS JARRO	23791690	17,5	10,8	7,16	8,1	43,56
15	ROCIO DEL PILAR ORTEGA AVELLA- NEDA	52907011	0	0	0	0,63	0,63
16	OCTAVIO HUMBER- TO ROMERO HER- NANDEZ	6765224	17,5	10,8	0	12,5	40,8
17	DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ	46377505	0	0	0	10,34	10,34
18	SANDRA JAZMIN SANCHEZ LEAL	40040822	16,625	13,2	10,16	9,52	49,505
19	ANA CLEMENCIA ZARAZA NARANJO	24052998	14	15,6	11,06	4,66	45,32
20	YASMID BIVIANA PAEZ MENDEZ	40038935	21	13,2	12,66	4,56	51,42
21	CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ	40032565	0	0	0	6,14	6,14
22	MARICELA GUE- RRERO TIBATA	40045927	28	22,8	11,93	12,14	74,87
23	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231	0	0	0	12,01	12,01
24	JYMENA CORTES PEÑA	63359255	17,5	15,6	10,73	11,91	55,74
25	DIANA MARCELA BERNAL GUIO	33369650	14,875	14,4	0	0,1	29,375
26	SANDRA MILENA BARRERA BOTIA	46368096	21,875	16,8	11,16	2,46	52,295
27	RUTH ELIZABETH GARCIA BRAVO	296708	0	0	0	4,62	4,62
28	LINA ESMERALDA VERA HERNANDEZ	40047328	0	0	0	2	2

29	JOHANA REYES SUAREZ	33366346	15,75	14,4	10,2	3,1	43,45
30	LIDY JANETH FI- GUEROA MORENO	23497153	14	14,4	10,56	4,31	43,27
31	JAIME ARNUBIEL MOGOLLON PAS- TRAN	79958808	0	0	0	4,77	4,77
32	RUBEN DARIO RO- DRIGUEZ ARIZA	4246033	0	0	0	7	7
33	ELBA MARIA LO- ZANO LOZANO	40032430	14	16,8	11,13	7,26	49,19
34	MARIA CAROLINA SALCEDO ROBLEDO	46681329	0	0	0	0,3	0,3
35	SANDRA MILENA REYES ECHEVERRIA	33367337	19,25	16,8	11,33	4,36	51,74
36	ANA YEEBY SAN- CHEZ PUENTES	39900539	20,125	16,8	11,73	4,83	53,485
37	CLAUDIA FANNY BARAJAS BAUTISTA	40049698	0	0	0	0,83	0,83
38	LUIS HERNANDO MOTTA CAMARGO	74240026	21,875	14,4	11,43	12,39	60,095
39	GLIX YANNETH BAEZ GALVIS	52267150	24,5	13,2	0	12,13	49,83
40	NOHORA PATRICIA FIALLO OVIEDO	63319643	25,375	14,4	11,03	18	68,805
41	ERICA HILIANA NIÑO CAMARGO	46673197	21,875	14,4	0	10,18	46,455
42	JAIME LUIS AMAYA MESA	79381277	0	0	0	4,41	4,41
43	JENNY MARCELA PINZON PINZON	24080957	21	16,8	0	9,93	47,73

44	ANDREA YADIRA BAYONA CAMARGO	33376496	0	0	0	0	0
45	JESUS ERNESTO RAMIREZ AMAYA	7220089	17,5	16,8	10	9,34	53,64
46	GLADYS ELENA VARGAS NIÑO	23351121	14,875	7,2	9,9	1,10	33,075
47	LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO	40031553	20,125	18	11,2	6,88	56,205

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformará una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

4. Se anexan a esta Acta, cincuenta y tres (53) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, cinco (05) cassettes que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera de la Alcaldía del Municipio de Soracá - Boyacá, en la cartelera de la ESE y, en la página de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día dieciocho (18) de Abril de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C. No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

CRISTOBAL BARON
C.C. No. 7.172.793 de Tunja
Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC